



1311

6

Mission of Colombia to the United Nations

No. 1215/F

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría General de las Naciones Unidas - Oficina de Asuntos Legales - y con referencia a la nota No. LA/COD/42(c) del 13 de septiembre de 2002 del Secretario General, tiene el honor de comunicar que el gobierno de Colombia ha decidido nominar al Dr. Rafael Nieto Navia como candidato para la elección de juez en la Corte Penal Internacional en la lista B.

Se adjunta la hoja de vida y ayuda memoria del candidato, de acuerdo con el artículo 36.4(a) del Estatuto de la Corte Penal Internacional y el párrafo 7 de la resolución de la Asamblea General de los Estados Partes relacionado con el procedimiento para la nominación y elección de jueces y fiscales de la Corte Penal Internacional.

La nominación de esta candidatura siguió el procedimiento establecido en el Estatuto de la Corte Penal Internacional (Artículo 36.4 (a) (ii)). Se adjunta la nota dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por la cual los miembros del Grupo Nacional Colombiano de la Corte Permanente de Arbitraje nominan al Juez Nieto Navia como candidato para la elección a juez de la Corte Penal Internacional. El Gobierno de Colombia apoya esta nominación.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de las Naciones Unidas - Oficina de Asuntos Legales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 26 de noviembre de 2002

A la Secretaría General
Oficina de Asuntos Legales
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York

